

LA FAMILIA DE HECHO EN COLOMBIA CONSTITUCION, CARACTERISTICAS Y CONSECUENCIAS SOCIO-JURIDICAS

Ligia Echeverri de Ferrufino: Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, Abril 1984

Es un trabajo muy ambicioso. Lo es por la cobertura que proyecta y por razones metodológicas. Fuera de la amplitud de los temas que abarca, los desmenuza prolijamente.

La Antropología Social de pasadas décadas ha tenido metodológicamente un reto: la cuantificación. En el momento actual en que las Matemáticas no dejan espacio académico donde no penetren, la tardanza antropológica para asimilarlas ha puesto en entredicho su validez. Ni siquiera el idioma castellano, tan generoso en calificativos y modos adverbiales, daba suficiente espacio para describir adecuadamente una situación cultural. Menos aún, darle el peso adecuado cuando el intento pormenorizador se encaminaba a parangonar fenómenos. La fuerza y la validez de las comparaciones se perdían, tratando de precisar con sólo palabras. Más, menos, un poco más, un poco menos, no sirven para mucho, máxime cuando se escribe para un país, que requiere que sus investigaciones tengan aprovechamiento. Las políticas de acción no se planean a base de "masomeneos". También la docencia de un hecho se facilita cuando hay exactitud, y las comparaciones en la dialéctica se afirman matemáticamente. Y si de derivar principios teóricos se trata o de confrontar hipótesis, la mensura exacta de los fenómenos da alternativas con más acierto.

Sin embargo, la cuantificación de fenómenos culturales es todavía tarea difícil. Los contenidos encubiertos, el trasfondo de cada personalidad, los patrones de apertura a la pregunta, los valores de intimidad y recato, o los de exposición

pública tienen intrincados vericuetos que hacen que el dato cuantificable tenga tanto de verdad como de mentira. Además la red metodológica para agarrarlos es todavía muy esquivo en sus alcances. Por ello, los avances en este campo hoy en día, pueden posiblemente en el futuro generacional antropológico ser juzgados como actos fallidos. Además, los antropólogos puristas y tradicionales, miran estos intentos como actos ortodoxos. Mientras tanto y con metas superativas, que valga el esfuerzo. Y esto es lo que ha hecho Ligia Echeverri de Ferrufino, seguir rompiendo los moldes tradicionales antropológicos, ya iniciados en otros estudios de familia, y ahora con la familia de hecho llevados más adelante.

Este país ha marcado su destino familiar hasta hoy con las herencias domésticas que lo conformaron. Desde entonces, tres legados y sus mezclas se vienen jugando y acoplando dentro de una sociedad que los acoge en forma harto disímil. El que quiere imponerse viene de fuera, en donde había tenido una secular gestación, acomodándose a nichos institucionales distintos, siendo a su vez suma de herencias polimorfos. A veces me parece, que aún al llegar no había homogeneizado el producto. Y se halla con otro, también suma de injertos, tampoco amo y señor de su habitat institucional. En todo caso no se parecía con el invasor, que le superimpone un régimen de dominación para absorberlo. Se añade un ingrediente más a la mezcla, el africano, también polivalente y a quien no deja expresar sus fuentes sino acomodarse a un esquema ecológico-social.

Los tres entran en proceso de mixtura dando y cediendo. El mestizaje es no sólo de etnias si no de culturas y se lucha por la imposición de fenotipos y de estructuras. Hasta hoy se puede presenciar esta dinámica regionalmente en los sitios de su inicial anclaje y sólo la caldera urbana tamiza más finamente las mezclas, dando nuevas alternativas domésticas. Los viejos perfiles de la familia, fuera de ella, todavía permanecen vivos en sus caracterizaciones culturales.

La unión de hecho que estudia la autora, es un rasgo de este devenir. Un corte de una dinámica que se sedimenta por complejos culturales regionales en nichos etno-sociales. Aquí se van situando en la pirámide social en razón de sus logros a manera de estratos geológicos. La relación consensual también es un proceso de acomodación a las condiciones que impone el cambiante entorno institucional. Es resultante adaptativa estructural, en el polifásético mestizaje durante el ayer, y en el ajuste a una dinámica institucional que la involucra dentro de premisas sociales cada día diferentes. Y las dos coexisten por regiones culturales y por urbes.

Por ello, es necesario, tal vez imperioso, acordarse del pasado para visualizar el presente. Seguir las huellas del transcurrir en el tiempo y en el espacio de los troncos genitores de la familia actual. Rastreado así su dinámica se acierta mejor.

Aquí es donde disiento con la autora cuyo éxito descriptivo reconozco y exalto. El marco regional de los Profesores Fornaguera y Guhl, hecho con otro intento, no encaja con realidades viejas y modernas del fenómeno de la familia. Al no encajar su distribución, mezcla versiones domésticas regionales disímiles estructuralmente.

Finalmente, complementaria mejor su detallado análisis tipológico, si se añadiera en la presentación de los fenómenos, la familia legal como término de comparación. Aclararía interrogantes sobre la proporcionalidad relativa de la familia de hecho frente a la anterior, que al faltar, oscurece la incidencia del fenómeno.

VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA